



# Seguridad en los contextos de amenaza biológica

| Fecha de recibido: 29 de agosto 2022 | Fecha de aprobado: 28 de septiembre 2022 |

| Reception date: August 29, 2022 | Approval date: September 28, 2022 |

| Data de recebimento: 29 de julho de 2022 | Data de aprovação: 28 de agosto de 2022 |

## Alejandra Cerón Rincón

<https://orcid.org/0000-0002-5642-7949>

✉ [alejandra.ceron.rincon@gmail.com](mailto:alejandra.ceron.rincon@gmail.com)

Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales

Docente e investigadora  
Escuela Superior de Guerra  
Colombia

Rol del investigador: teórico y escritura  
Grupo de investigación Masa Crítica

Doctor in Political Studies and International Relations

Teacher and researcher  
Escuela Superior de Guerra  
Colombia

Researcher's role: theoretical and writing  
Critical Mass Research Group

Doutor em Estudos Políticos e Relações Internacionais

Professora e pesquisadora  
Escola Superior de Guerra  
Colômbia

O papel do pesquisador: teórico e escrito  
Grupo de Pesquisa de Massa Crítica

## Yuber Rico Venegas

<http://orcid.org/0000-0002-1005-9925>

✉ [yuber.rico@fac.mil.co](mailto:yuber.rico@fac.mil.co)

Magíster en Ciencias Militares

Subdirector Académico  
Escuela de Instrucción Militar Aérea  
Colombia

Rol del investigador: teórico y escritura  
Grupo de investigación en Seguridad Integral,  
Inteligencia y Ciberdefensa (GISIC)

Master's in Military Sciences

Academic subdirector  
Escuela de Instrucción Militar Aérea  
Colombia

Researcher's role: theoretical and writing  
Research Group on Comprehensive Security,  
Intelligence and Cyber Defense (GISIC)

Mestre em Ciências Militares

Subdiretor acadêmico  
Escola de Instrução Militar Aérea  
Colômbia

O papel do pesquisador: teórico e escrito  
Grupo de Pesquisa em Segurança Integral,  
Inteligência e Defesa Cibernética (GISIC)

**Cómo citar este artículo:** Cerón Rincón, A. y Rico Vanegas, Y. (2023). Seguridad en los contextos de amenaza biológica. *Ciencia y Poder Aéreo*, 18(1), 73-85. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderareo.764>



## Seguridad en los contextos de amenaza biológica

**Resumen:** Ante el nuevo panorama mundial enmarcado en la amenaza biológica producida por el virus de la COVID-19, los marcos de análisis de seguridad provistos por las ciencias sociales deben expandir su interés a la comprensión del cambio estructural que puede afrontar el nuevo orden social y político, así como a los sistemas de producción alrededor del mundo. Así las cosas, dentro del ámbito de los riesgos globales y locales se comienza a reconocer la preponderancia de las amenazas biológicas en su contexto y, por tanto, la imperiosa necesidad de ahondar en una mirada interdisciplinaria al problema. El resultado de este nuevo marco de investigaciones deberá fundamentarse en los adelantos y las propuestas novedosas en cuanto a las técnicas de investigación social se refiere, en especial las que construyen su interpretación del significado de acuerdo con sus contextos.

**Palabras clave:** amenazas biológicas; contexto; enfoques en seguridad; investigación; paradigmas.

## Security in biological threat contexts

**Abstract:** Faced with the new global panorama framed by the biological threat produced by the COVID-19 virus, the security analysis frameworks provided by the social sciences must expand their interest to the understanding of the structural change that the new social and political order may face, as well as the production systems around the world. Thus, within the field of global and local risks, the preponderance of biological threats in their context is beginning to be recognized and, therefore, the imperative need to delve into an interdisciplinary look at the problem. The result of this new research framework should be based on the advances and novel proposals in terms of social research techniques, especially those that construct their interpretation of meaning according to their contexts.

**Keywords:** Biological threats; context; security approaches; research; paradigms.

## Segurança em contextos de ameaça biológica

**Resumo:** Dada a nova paisagem global enquadrada pela ameaça biológica representada pelo vírus COVID-19, as estruturas de análise de segurança fornecidas pelas ciências sociais devem expandir seu interesse em compreender a mudança estrutural que a nova ordem social e política bem como os sistemas de produção em todo o mundo, podem enfrentar. Assim, dentro do campo dos riscos globais e locais, a preponderância das ameaças biológicas em seu contexto começa a ser reconhecida e, portanto, a necessidade imperativa de mergulhar em um olhar interdisciplinar sobre o problema. O resultado desta nova estrutura de pesquisa deve ser baseado em avanços e propostas inovadoras em técnicas de pesquisa social, especialmente aquelas que constroem sua interpretação de significado de acordo com seus contextos.

**Palavras-chave:** Ameaças biológicas; contexto; abordagens de segurança; pesquisa; paradigmas.

## Introducción

Los nuevos escenarios de la globalización han dinamizado el tránsito de mercancías, personas y servicios. Este fenómeno, sin duda alguna, ha generado un nuevo ritmo en la estructura de los mercados, así como en las formas de asociatividad y relaciones sociales. Con las dinámicas de la globalización, surgen también nuevos desafíos en relación con la prevención y la contención de los riesgos que afronta la sociedad.

A primera vista, se podría afirmar que, aplicando los parámetros de comparación sobre los efectos deseados y no controlados, en los ámbitos sociales, económicos y políticos en relación con la globalización las ventajas de esta nueva estructura basada en redes resultan ser superiores a los riesgos y efectos no deseados. La expansión de las economías, la integración de las regiones y el intercambio de información son algunas de las ventajas más reconocidas en los ámbitos de la globalización. No obstante, las dimensiones que alcanzan algunas de las amenazas generadas por las dinámicas globalizadoras hacen pensar con incertidumbre sobre la estabilidad y capacidad de sostenimiento de estas estructuras. Como respuesta a tales desafíos, se hace necesario estudiar y comprender los fenómenos asociados a dichas amenazas, sobre todo las que pueden generar contextos de alto riesgo biológico, reconociendo la realidad mundial del panorama de la seguridad tras la pandemia por COVID-19.

En vista de esta última situación, es claro que las amenazas biológicas comienzan a ser consideradas como un factor de alta relevancia para calcular el riesgo en entornos contemporáneos; y que esta situación afecta directamente el trabajo académico y de investigación social en el ámbito de la seguridad.

De igual forma, las relaciones del ser humano con los ecosistemas se han visto afectadas por circunstancias asociadas al cambio climático y a la proliferación de enfermedades y epidemias. Al respecto, Cique (2018) señala que es necesario relacionar los agentes causales asociados a este tipo de riesgos; el 75% de las

enfermedades infecciosas del ser humano son de origen animal y además han causado un impacto grande en las diferentes sociedades que han resultado afectadas. Entre los casos que es necesario mencionar se destacan el virus del ébola, el virus del sida y la enfermedad de la influenza. Respecto a estas formas de epidemias y pandemias, es importante recordar que las amenazas de origen zoonótico representan agentes biológicos altamente susceptibles de ser empleados como agentes de guerra biológica o bioterrorismo.

En otro contexto, las organizaciones internacionales dedicadas al tema de la salud para América latina, comenzando por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y continuando con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), han constituido una fuente importante de investigaciones, desarrollo de conocimiento y recomendaciones de actuación en el caso de que estos agentes biológicos lleguen a considerarse como una amenaza mundial. Para el caso concreto del COVID-19, el escenario propuesto por estas organizaciones es pesimista, porque las mismas dinámicas de la globalización facilitan el esparcimiento de la enfermedad, que de por sí es de fácil contagio.

Las situaciones descritas suscitan una reflexión teórica y metodológica para los estudios sociales de la seguridad, por cuanto las aproximaciones clásicas no contemplan como eje central de las problemáticas del área situaciones de riesgo biológico como las descritas aquí, lo cual dificulta el interés del analista por comprender los impactos que las amenazas biológicas tienen en la seguridad.

En este punto, los estudios contemporáneos de la seguridad y la senda metodológica que se traza en este ámbito, desde los enfoques interpretativos, resultan en una mirada a la construcción de la seguridad como una realidad intersubjetiva que toma forma a partir de las dinámicas de interrelación entre sujetos, representaciones, medios e intereses. Resulta relevante para esta reflexión aclarar cuáles de estos elementos de análisis generan un puente de observación y recomendación para las problemáticas de la seguridad que giran en torno a los temas de las amenazas biológicas.

## Escenarios y desafíos mundiales de la seguridad

La vida en las urbes más pobladas y extensas del mundo se ha visto afectada ampliamente, sobre todo en sus dinámicas y costumbres debido a los contextos de afectaciones a la seguridad vistos desde la aceleración del fenómeno de la globalización en el siglo XXI. Esto, por la proliferación de nuevas amenazas, entre las cuales deben ser incluidas las de tipo biológico, el ámbito cibernético y la proliferación de conflictos asimétricos.

Las decisiones a nivel político para contener los efectos negativos a la seguridad, por cuenta de estas nuevas amenazas que adquieren un carácter transnacional, demuestra que los cambios experimentados durante los últimos años, a escala mundial, en materia de seguridad no han sido comprendidos desde una visión compleja e interdisciplinar. Por lo tanto, la capacidad explicativa de la investigación es baja y el planteamiento de políticas públicas para abordar el problema resulta insuficiente. En este último aspecto, es importante mencionar que, en la misma medida en que resulta difícil controlar los factores asociados a las nuevas amenazas a la seguridad, también se abre un cuestionamiento en relación con la capacidad de los sistemas de seguridad de demostrar que están alineados con el discurso democrático que aboga por la protección de los derechos de las personas y la defensa de sus libertades.

Ante estos grandes desafíos frente al planteamiento y análisis de los problemas referidos al ámbito de la seguridad en un contexto contemporáneo, surge un marco de acción de los organismos internacionales y multilaterales que comenzaron a hablar de seguridad humana como fundamento de la acción política y la construcción de procesos de política pública. Desde este enfoque, se pretende dar una discusión sobre la seguridad que gire en torno a principios como la protección de la vida, la intención de humanizar toda acción relativa a la seguridad y la coordinación equilibrada entre valores culturales, derechos sociales y el desarrollo humano (Fernández, 2005).

De igual forma, la aplicación del enfoque de capacidades de Amartya Sen (2000), que propone una libertad real del individuo por sus posibilidades de acceso a las oportunidades sociales, políticas y económicas, fortalece los enfoques de la seguridad basados en la defensa de los principios democráticos. En estos últimos, pareciera que las políticas estatales en torno a la seguridad asumieran cada vez más una orientación basada en el reconocimiento y la promoción de una cultura que promueva los derechos humanos.

La seguridad multidimensional, como una esfera complementaria al análisis de la seguridad humana, también ha sido un marco de acción política, sobre todo en los contextos de coordinación de los sistemas de seguridad en el ámbito internacional, nacional y local que pretende mantener una perspectiva cosmopolita que acoja una ética globalista (Fernández, 2005). En adición, la Organización de los Estados Americanos (OEA) reconoce la seguridad multidimensional a través de la Declaración de Bridgetown (2002), donde consideraron el tema de enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica, y reconocieron que “las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional, y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales” (OEA, 2002, párr. 3.).

De tal modo, el concepto de amenaza, en el enfoque multidimensional, es visto desde perspectivas más amplias que la defensa militar del territorio. En este sentido, se viene planteando la noción de *factores de riesgo* proyectada sobre los ámbitos económicos, sociales, políticos, tecnológicos, medioambientales y militares (Celi, 2015, p. 16). La seguridad multidimensional busca exponer las múltiples causales que contribuyen a la creación de amenazas no solo en el interior del Estado, sino que además comprenden al conjunto de actores internacionales; es decir que:

[...] además de las amenazas militares, hay otras amenazas (económicas, medioambientales, migraciones masivas, etc.) que son transfronterizas y globales, que

vivimos en un mundo interdependiente y que, por tanto, las estrategias para abordar esa nueva realidad no pueden ser las estrictamente militares, sino que hay que introducir estrategias diplomáticas, civiles, policiales y de cooperación al desarrollo, entre otras. (Font y Ortega, 2012, p. 162)

Se entiende que las nuevas amenazas y desafíos que afronta el hemisferio son de naturaleza transnacional, compuestos por dinámicas intersectoriales cuya solución requiere diferentes enfoques según las características de la región y de la interacción entre los Estados (OEA, 2002). A su vez, exige ampliar el espectro de aplicación de la seguridad multidimensional a la política internacional para resolver problemas no solo de carácter político/militar, sino también de carácter económico, social, ambiental y de salud.

En este sentido, es posible observar que los planes y las transformaciones de diferentes gobiernos y sus instituciones, en sus diferentes niveles, comienzan a interesarse por la promoción de ambientes de inclusión que estimularan el desarrollo social en todas sus dimensiones. No obstante, las actuales demandas y los desafíos presentes en los entornos de seguridad, y que se relacionan en buena medida con el proceso de globalización, no siempre se resuelven de igual manera por todos los Estados. Claro ejemplo de esta situación es el caso de China, que cambió drásticamente la política que sostenía desde 1997 de “un país, dos sistemas”, cuyo objetivo principal era normalizar el retorno de Hong Kong (colonia británica desde 1841) al bloque comunista sosteniendo un sistema híbrido de gobierno, que imponía el sistema comunista para la China continental y reconocía ciertas libertades (propias del capitalismo y las democracias) para Hong Kong.

Las principales razones para este cambio se refieren al esfuerzo del Gobierno chino por controlar micro-poderes sociales apreciados recientemente, fruto del descontento social, y que a la postre pueden impulsar con fuerza un cambio en los fines y las estructuras del Estado. Para ilustrar esta situación, es bueno parafrasear algunas de las ideas de Guattari (2017) en relación con la revolución molecular que surge en los contextos contemporáneos de la lucha de clases.

Guattari (2017) menciona que, en el contexto contemporáneo global, las relaciones sociales han cambiado la esencia de los significados y los significantes, esto es, la semántica misma de los conflictos sociales y por tanto la lucha de la sociedad por el poder. Este enunciado se comprende cuando se relaciona el siguiente hecho:

Hace un año jóvenes en Hong Kong vestidos de negro se congregaron frente al parlamento. El evento marcó el inicio de un periodo tumultuoso de enfrentamientos entre manifestantes y policías [...] Durante los últimos 12 meses, casi todo el mundo en Hong Kong ha usado mascarillas por una u otra razón.

Los manifestantes que libraron batallas campales contra la policía utilizaron máscaras de gas. Los manifestantes pacíficos usaron máscaras negras en señal de protesta. Y todos los demás llevan mascarillas de protección ante la pandemia que asola el planeta. (BBC Mundo, 16 de junio 2020)

Como resultado de estas situaciones recurrentes en la isla, el Gobierno chino (que todavía se denomina comunista a pesar de que participa abiertamente en los intercambios financieros globales) decidió promulgar la nueva ley de seguridad que “criminaliza y permite reprimir la secesión, la subversión, la confabulación con terceros países e insta a castigar aquellos actos que inciten al odio contra China y el gobierno del Partido Comunista” (DW en Español, 7 de julio de 2020).

El resultado de la aplicación de esta ley no solo ha despertado el interés de activistas de derechos humanos y expertos en el tema, que se interrogan por la legitimidad de las medidas, sino que a su vez ha provocado la reacción de grandes negocios y plataformas de comunicaciones:

Las multinacionales estadounidenses Facebook (propietaria de WhatsApp, además de la red social que lleva su nombre), Twitter y Google anunciaron hoy que dejarán de colaborar con la Policía de Hong Kong en la entrega de datos de los usuarios, como respuesta a la nueva ley de seguridad nacional sobre el territorio impuesta desde Pekín. (DW en Español, 7 de julio de 2020)

Estas decisiones se fundamentan en el respeto por la libertad de expresión y en la protección de los usuarios por posibles represalias que pueda tomar el Gobierno.

Tal panorama no es una realidad aislada de las dinámicas globales y, por tanto, tiene repercusiones trascendentales para todas las regiones del globo. En América latina, en particular, estas influencias podrán ser comprendidas con mayor facilidad si se tiene en cuenta el dominio del país asiático en los territorios que conforman la Nueva Ruta de la Seda.

En efecto, la estrategia china One Belt One Road, que consiste “en una ola de fondos chinos para grandes proyectos de infraestructura en todo el mundo. Al igual que la antigua ruta comercial marítima, la Nueva Ruta de la Seda tiene como objetivo vincular a China con Europa, Medio Oriente, África y ahora también América Latina” (BBC Mundo, 26 de abril 2019), a la postre, va a generar una influencia desmedida en los destinos políticos y los intereses de la región, hecho que ha sido advertido en varias ocasiones por el gobierno de Washington.

Si a esta situación le sumamos el hecho de que, en los últimos años, en los países latinoamericanos se ha visto la conformación de micropoderes sociales que estimulan la protesta social desde nuevas fórmulas de significados políticos, es posible proyectar un escenario donde por iniciativas foráneas y tal vez recurriendo a corporaciones privadas se implementen medidas de control y represión parecidas a las que hoy se utilizan en Hong Kong; lo anterior, con el nefasto resultado de la pérdida de derechos individuales y la búsqueda de un amalgamiento social que encontraría más las diferencias y las brechas entre los grupos y los intereses sociales.

## **La seguridad nacional y la premisa clásica de la seguridad como garantía de la supervivencia**

El tiempo de Maquiavelo, el siglo xvi, fue un momento de la historia marcado por las tensiones entre los

poderes territoriales y la defensa a ultranza de los intereses patriarcales representados en los diversos Estados que componían la península itálica. Las guerras de Nápoles, protagonizadas por Carlos VIII de Francia en contra de la Liga de Venecia, y el necesario ejercicio de la diplomacia durante estos años forjaron en el pensador los fundamentos para el planteamiento de la ciencia política, junto a las nociones clásicas del Estado, la política y la seguridad.

Desde la experiencia con el manejo de los intereses gremiales, familiares y la gestión de los intereses de los Estados, Maquiavelo comenzó a vincular la seguridad con el ejercicio del poder y el uso de las armas. Según él, el poder del príncipe no reside en un origen sobrenatural, sino que más bien tiene un enfoque centrado en las relaciones entre los hombres, que a su vez se rigen por la naturaleza humana dominada en todos los casos por los instintos negativos que le hacen egoísta y, a la vez, más apto para la supervivencia.

Esta condición que prevalece en las conductas del ser humano lleva a que la visión del Estado en Maquiavelo esté orientada a la construcción racional del poder y no hacia la exaltación del componente divino y atemporal: “El ámbito divino como marco de la realidad social y política debe ser marginal para la construcción del Estado, vía el incremento de poder de un príncipe determinado” (Morales, 2005, p. 92).

En consecuencia, es mucho más significativo pensar en la organización de las unidades políticas de los Estados, pero no desde las visiones superiores capaces de exaltar las mejores calidades humanas, sino que es mejor aceptar que este tipo de construcciones entendidas como “Estado ideal” son imposibles en cuanto realidad práctica, porque la naturaleza humana es conflictiva y en respuesta a ella debe establecerse no una organización política con fines superiores, sino una que responda a estos comportamientos y se rija por la naturaleza misma de los vínculos entre los hombres.

Sobre esta característica, y para la práctica de esta forma de Estado, habrá que alejarse del dilema de lo moral en relación con las prácticas políticas: “El tercer rasgo del pensamiento político de Nicolás Maquiavelo es el referido a la exclusión de la moral de la esfera política” (Morales, 2005, p. 93). Este principio resulta ser

fundamental, dado que faculta al príncipe para desplegar sus estrategias en función de sus objetivos.

A esta noción proyectada por Maquiavelo se articulan, en buena medida, las expectativas de los Estados renacentistas de su época, reconocidas por el pensador desde su experiencia como diplomático en misiones relacionadas con la defensa de los territorios pertenecientes a Florencia y en su contacto con la monarquía francesa. De allí, se derivan las principales ideas políticas en torno al tema de la defensa, que están articuladas a la comprensión de la función principal del Estado, con carácter permanente y necesario, que permite la supervivencia de las estructuras y de la comunidad humana que cobija.

Este elemento es trascendental en el pensamiento de Maquiavelo, dado que los príncipes de su época no podían consolidar la idea de unidad nacional basada en factores identitarios comunes, debido a la enorme influencia del papado en los poderes locales del territorio europeo. Al respecto, el mismo Maquiavelo resaltaba que: “El poder de la Iglesia de Roma impide que la convergencia Nación y Estado coincidan para conformar una unidad política organizada de naturaleza superior” (Morales, 2005, p. 94).

Bajo la influencia del establecimiento religioso, el contexto histórico del siglo XVI testimonia que la existencia de Estados reales estuvo fragmentada por la alta división territorial y se antepone a la visión idealista de un Estado italiano unificado; por el contrario, alimentaba la idea de que la defensa se convierte en un medio para que se fortalezca el poder del gobernante. Este significado está presente en Maquiavelo en el “componente [que] se refiere a la función del Ejército al interior del Estado, como estructura organizada de carácter permanente que establece una lógica de funcionamiento al interior del principado y adquiere la responsabilidad principal para sostener los esfuerzos del gobernante” (Morales, 2005, p. 94).

Con estos fundamentos, se hace de la guerra un elemento constante e ineludible, un postulado que se convierte en la máxima “la guerra es necesaria cuando existe una causa”. Según Maquiavelo, en los periodos de guerra el gobernante dispone de los recursos haciendo que se potencialice la construcción del Estado

para después presentar al mismo Estado como un fin en sí mismo. Así las cosas, el pensador plantea ideas de naturaleza pesimista en el nivel de la discusión política unido a concepciones liberales.

Con la idea de que “la seguridad es un valor abstracto que involucra una conciencia colectiva hacia ella de acuerdo a las condiciones imperantes en el contexto” (Morales, 2005, p. 95), Maquiavelo presenta la seguridad como una labor destinada a las élites por cuanto su planteamiento debe ser responsabilidad primordial del gobernante, ya que este es en últimas el depositario de la visión del Estado y los medios para construirlo y reproducirlo. Según Morales:

[...] en definitiva la seguridad del Estado italiano gravitaba en la superación de sus propias contradicciones e impedimentos para constituirse, para Maquiavelo el factor estabilidad no podía reducirse a un principado aislado; sino por el contrario [...] la ecuación política incorporaba como necesidad la formación y concreción del espíritu patriótico como fuerza impulsora de los procesos políticos. (2005, p. 97)

Siguiendo el planteamiento de Maquiavelo, se denota que la seguridad es en sí misma una noción compleja y con una esencia poliforme, dado que el elemento del cambio está implícito en ella: “El carácter polimorfo de la seguridad se objetiva en el elemento cambio, como lógica permanente de adaptación a las circunstancias, cualificación de sus formas de persistencia y como componente de interpretación y formulación de nuevas necesidades” (Morales, 2005, p. 98).

A partir de la tradición clásica de Maquiavelo (el neorrealismo estructural), teniendo en cuenta a Waltz (1979, 2000, 2001), va a comprender la cuestión de la seguridad atada a la estructura internacional que distribuye las capacidades y los recursos de los Estados. Así mismo, tal estructura está determinada por el poder, este que pueden ejercer únicamente los Estados con mayores recursos militares y económicos. Entonces, son los Estados hegemónicos los que pueden determinar las estructuras en atención a su interés nacional, el cual se puede concebir en términos de seguridad.

Entonces, el neorrealismo pondera la estructura para todas las interacciones estatales. En ese sentido, el presente acápite pretende exponer que la estructura comprendida y sedimentada por el concepto clásico de seguridad nacional limita las posibilidades de identificación de retos contemporáneos para el Estado. Por lo tanto, como parte de la misma estructura del concepto clásico de seguridad, se puede vincular y ampliar con el concepto de seguridad multidimensional, lo cual permitiría diseñar y proyectar una geopolítica más acorde a los complejos retos contemporáneos.

Teniendo en cuenta que, según Waltz (2000), los cambios en la estructura afectan la forma en que los Estados brindan seguridad, es pertinente remitirse al concepto de seguridad multidimensional, con el objetivo de reconocer las nuevas dinámicas que se desarrollan en la arena internacional, y que, como consecuencia, han generado una multiplicidad de amenazas que resultan en una más extensa comprensión de la seguridad, trascendiendo la limitación que supone la seguridad en el neorrealismo de Waltz, únicamente frente al enfoque militar.

## Modernidad y posmodernidad en el dilema de la seguridad

El cambio, en la noción de seguridad aborda una perspectiva alternativa a su interpretación, apoyado en el argumento del cambio paradigmático de la filosofía de la ciencia y su influencia en las ciencias sociales de siglo xx. Para abordar esta discusión, además de tener en cuenta el origen y la construcción del debate entre las posturas dominantes en relaciones internacionales, también es necesario comprender el contexto político, económico, social y cultural que ha enmarcado el escenario de internacional tras la caída del muro del Berlín en 1989.

Con los cambios políticos tras el desmonte de la Unión Soviética (URSS) y el tránsito hacia el capitalismo, el paradigma de la seguridad experimentaba un

cambio significativo, ya que había “la conciencia de que la guerra estaba desapareciendo como una opción en las relaciones entre grupos sustanciales de Estados” (Buzan, Waever & Wilde, 1998, p. 5). De allí que Buzan se preocupe por distinguir entre: i) el campo de estudios relativos a la dimensión estratégica, que para él se componen del análisis relativo a la fuerza y los instrumentos que emplea, y ii) el campo de estudios relativo a la seguridad, donde emerge un amplio espectro de temas y políticas estrechamente relacionadas.

En efecto, tras la publicación de *La condición posmoderna*, de Lyotard (1979), y tras los acontecimientos políticos del mundo a finales del siglo xx, la discusión sobre la seguridad comenzó a plantearse varios asuntos que necesariamente le atañen por tratarse de procesos transversales del cambio social. En este escenario, las características asociadas a los procesos de expansión económica, el tránsito de información y comunicaciones, y el surgimiento del comercio electrónico, entre otros aspectos que se han concentrado en el fenómeno de la globalización contemporánea, han llamado la atención sobre el dilema de la seguridad.

Es necesario observar que, junto a los procesos de la globalización contemporánea, se ha configurado en el mundo otro asunto que es importante incluir para la discusión y el debate en torno a la comprensión de la seguridad. Este se refiere a la mundialización entendida como la coexistencia, y algunas veces homogenización, de diversas identidades dando la impresión de conformar una única cultura planetaria, cuya lógica y patrones de reconocimiento pueden construirse de manera transversal a los sistemas estatales, sin siquiera tener que recurrir a ellos.

Para entender la relación que estos dos cambios del devenir contemporáneo tienen con las nociones y la discusión de la seguridad, es importante hacer una reflexión sobre los orígenes de estos dos procesos. Celestino del Arenal plantea, al respecto, que este cambio tiene un recorrido histórico que es necesario reconocer, lo cual lleva al cuestionamiento sobre la influencia hegemónica que algunas culturas han impuesto en el escenario internacional y, por tanto, en el pensamiento relacionado. Entonces, la mundialización consiste en:

[...] el proceso que nos lleva desde un mundo marcado por la existencia de distintas sociedades internacionales particulares, incluso sin contacto entre sí, existente a mediados del siglo xv, a un mundo caracterizado por la existencia de una sociedad internacional mundial, por obra de una de esas sociedades internacionales particulares, la Cristiandad Medieval, a través de un proceso de expansión, conquista y colonización del resto del planeta, que culmina a principios del siglo xx, con el dominio de Occidente sobre todos los espacios terrestres. La mundialización supone, en consecuencia, ante todo, que el espacio y el tiempo terrestres se hacen únicos y planetarios. (Del Arenal, 2007, p. 197)

Con esta aproximación, también se define una influencia presente en el pensamiento en relaciones internacionales clásico y que puede ser problematizado por los nuevos enfoques, entre los que se incluyen los dilemas actuales de la seguridad. En esta dirección, los autores de la dimensión crítica se esfuerzan por separar el sentido y la significancia de la globalización de los de la mundialización. Son procesos distintos, aunque tienen relación en el tiempo presente:

[...] la unificación y dominio del tiempo y del espacio a escala planetaria por parte de Occidente, que define, en última instancia, la mundialización no significará, sin embargo, que toda la nueva sociedad internacional mundial viva el mismo espacio y tiempo históricos. A pesar de los importantísimos efectos homogeneizadores derivados de la imposición de las formas de organización política, económica, social occidentales y de la cultura occidental, la fragmentación y la heterogeneidad que continuará caracterizando a la sociedad mundial, representada por la existencia dentro de la misma de sociedades internacionales particulares, de comunidades y pueblos, que, con mayor o menor éxito, mantienen sus propias dinámicas de desarrollo político, económico, social y cultural, hará que perduren en el seno de esa sociedad mundial sociedades que, viviendo en el mismo tiempo, espacio e historia mundiales, vivirán tiempos e incluso espacios e historias diferentes. Desde sociedades humanas que, afirmando con fuerza espacios

propios y distintos, hasta sociedades inmersas plenamente en el tiempo y el espacio mundial impuesto por Occidente. Desde sociedades humanas ya plenamente instaladas en el siglo xx hasta aquellas otras que no han llegado al siglo xx o aún permanecen en meridianos más atrasados. (Arenal, 1984, p. 200)

La transformación de las sociedades occidentales, a partir de la consolidación del proyecto de modernidad, rebasado por la categoría de sociedades posmodernas, ha generado repercusiones trascendentales tanto en la actividad política como en el sistema político en el que se enmarca: la democracia. De igual manera, el conocimiento sobre la particularidad de la esfera política ha cambiado sus concepciones iniciales, y siendo consecuente con los cambios estructurales de la sociedad, ha replanteado sus presupuestos y categorías de modo que las expresiones sociales políticas del mundo contemporáneo, además de tener cabida dentro del análisis de la disciplina, permitan la elaboración de supuestos conceptuales susceptibles de ser falseados en la indagación y el quehacer científico contemporáneo. Esta dirección abre las posibilidades de análisis e interpretación cuando se aplican para el análisis de la realidad y las prácticas políticas latinoamericanas.

Estas discusiones condujeron a varios autores, entre ellos Huntington (1996), a reconocer que la política se encuentra en una nueva fase y que los paradigmas relacionados con la seguridad, que fueron consolidados durante la Guerra Fría, ya no tienen valor explicativo. A su vez, se reconoció que la forma de comprender el conflicto tiene dimensiones estrechamente relacionadas con los cambios culturales promovidos por la mundialización: “Mi hipótesis es que el origen fundamental del conflicto en esta nueva era no será ni ideológico ni económico. La gran división de la humanidad y las fuentes dominantes del conflicto será cultural” (Huntington, 1996, p. 22).

Para continuar el análisis en torno a las cuestiones de la seguridad, en la misma dirección que otras investigaciones de las ciencias sociales, se optó por entrar en el análisis del lenguaje y la interpretación. Después de los atentados terroristas del 11 de

septiembre de 2001 en Nueva York, en el lenguaje del entendimiento del escenario internacional se comenzó a emplear la retórica de “civilizados/bárbaros”, que se refería también al dilema de la seguridad y la inseguridad, el orden y el caos, democracias y autocracias (Ruggie, 1991).

En estas formas del lenguaje, es posible reconocer las influencias universalizadoras que han terminado por construir patrones inamovibles de análisis, cuya aplicación resulta hoy contradictoria, sobre todo si se trata del análisis para los territorios que tradicionalmente no fueron objeto de análisis por las visiones clásicas:

[...] con el inicio del colonialismo en América comienza no solo la organización colonial del mundo, sino —simultáneamente— la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes de la memoria y del imaginario. Se da inicio al largo proceso que culminará en los siglos XVIII y XIX en el cual, por primera vez, se organiza la totalidad del espacio y el tiempo —todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados— en una gran narrativa universal [...] al construirse la noción de la universalidad a partir de la experiencia particular de la historia europea y realizar la lectura de la totalidad del tiempo y el espacio de la experiencia humana a partir de esa particularidad, se erige una universalidad radicalmente excluyente. (Lander, 2000, pp. 16-17)

Fue claro para el pensamiento crítico que los estudios relativos a la seguridad durante los años de la Guerra Fría fueron dominados por la supremacía cultural que ejerció Occidente sobre el resto de los territorios mundiales, cuyo objetivo era contrarrestar a toda costa la posible influencia soviética en el mundo.

Dado que el ejercicio de la política no ha definido una entidad profesional y que, por el contrario, es susceptible de ser entendida como “el arte de equilibrar la sociedad”, un sistema de pensamiento teórico relacionado asume que la reflexión sobre la política debe estar direccionada hacia el carácter autónomo que su ejercicio ha adquirido dentro de la sociedad moderna, superando la noción de “arte” al servicio de fines

sociales para ser entendida como una esfera de “valor” autodeterminante.

La distancia entre el ejercicio y la reflexión política genera una discusión acerca de la construcción de las categorías teóricas propias para abordar su análisis desarrollando dos esferas posibles de distinción. La primera se aborda desde la filosofía política que no asume la conceptualización propia de las realidades de las democracias contemporáneas; y la segunda surge desde la esfera de la teoría económica, en la que prevalece el enfoque funcionalista de la Escuela Norteamericana (Parsons), cuyo principio de orientación va a desembocar en el problema de la “elección racional”.

Se propone un análisis sistémico de la política que examine las categorías que la definen dentro del contexto de la modernidad: Estado, sistema político, poder y democracia deliberativa. Respecto a las tres primeras, es posible hacer plausible su análisis dentro de la evolución histórica de la política, pero la última resulta del desarrollo o de los nexos generados a partir de las nuevas formas de representación política en el mundo contemporáneo, las cuales vienen dadas por los nuevos grupos sociales de referencia, en el sentido que les da la Escuela del Funcionalismo. Así, dan cabida al análisis fundamental de la cultura política dentro del entramado, por lo cual la democracia deliberativa es una categoría de análisis que permite desarrollar un constructo lógico para la inclusión de todas las manifestaciones de la cultura cívica posmoderna, que se conforma por la presencia y la representación política de diversos grupos sociales.

Con el derrumbe de estos antagonismos excluyentes y con el surgimiento de una sociedad internacional preocupada por los intereses de una nueva forma de política, se experimenta un cambio radical tanto en el sistema internacional como en las formas de hacer la política. Los canales tradicionales de la diplomacia, adaptados a un sistema jerarquizado y marcado por el protagonismo absoluto de los Estados, comienza a verse resquebrajado por la irrupción contundente de otros actores no estatales y no occidentales que ahora interactúan en el escenario de la gobernanza global.

Los aportes de la Escuela de Copenhague, como centro de pensamiento en torno a la seguridad propiamente europea, con respecto a las teorías tradicionales de las relaciones internacionales asumen la dinámica internacional analizándola según la percepción del Estado y los diversos factores que lo comprenden. La Escuela de Copenhague proporciona una definición del concepto de seguridad que “consiste en librarse de las amenazas y ser capaz —sean los Estados o las sociedades— de mantener su independencia en lo que se refiere a la identidad y a su integración funcional frente a fuerzas de cambio consideradas hostiles” (Orozco, 2000, p. 145).

El precepto anterior trata de demostrar que la seguridad no se puede analizar en una única perspectiva, sino que es necesario abordar los diferentes factores que se pueden desarrollar en torno al Estado o a la creación de una amenaza. En otras palabras:

[...] las amenazas a la integración funcional no vienen por una única vía. Por el contrario, el espectro de dimensiones que aborda la seguridad se abre en un abanico de posibilidades. La seguridad se aplica en un campo de múltiples dimensiones para preservar a un individuo, sociedad o Estado. (Orozco, 2000, p. 148)

## La noción de seguridad y sus transformaciones en el contexto contemporáneo de amenazas biológicas

La constante intervención de las actividades humanas en los ecosistemas, la aplicación de la tecnología y la expansión de la ocupación territorial tienen un impacto en los sistemas de seguridad estatal, ya que implican nuevos retos por resolver. De igual modo, el exceso en la demanda de los recursos naturales implica una sobreproducción y una mayor extracción de estos, con lo que se generan fenómenos como la deforestación y cambios en los bosques y las selvas por la

contaminación, se alteran los hábitats y se desencadenan factores de riesgo biológico en todo el mundo.

La crisis medioambiental que actualmente es percibida por todos los habitantes del planeta ha hecho evidente la necesidad de una nueva conciencia política y, con ella, de un nuevo orden mundial que relacione los ecosistemas ambientales como un eje estructural de los sistemas de seguridad, de forma que sea posible mantener la estabilidad y sostenibilidad de otras estructuras sociales y políticas amparadas en la seguridad, y que haya oportunidad de acoger la formación de nuevas entidades políticas y sociales del panorama de la seguridad. Este cambio en la interpretación de la seguridad, que supera la estatalidad clásica, da paso a una diversidad de temas, actores e intereses, entre los que se incluyen las amenazas biológicas. Así mismo, ese cambio daría origen a un sistema complejo de seguridad, con la capacidad de enfrentar mayores funciones y dificultades, logrando una mayor interconexión del mundo en el siglo XXI y sus diversos escenarios, donde se configura la descolonización política y cultural junto a la formación de nuevos Estados e identidades, entre otros.

En esta dinámica, las acciones para la protección territorial que han incluido el medio ambiente y la protección del entorno humano, en general, serían parte de los fundamentos para la renovación de los compromisos de la sociedad internacional.

## Seguridad en contextos de riesgo biológico

En el contexto global contemporáneo, las epidemias y las pandemias han sido catalogadas como amenazas latentes para la seguridad nacional. Para contrarrestarlas, los ejércitos alrededor del mundo se han preocupado por desarrollar acciones conjuntas con otras instituciones estatales como las brigadas de salubridad, por adquirir equipamientos mínimos para la atención de emergencias relacionadas, y por entrenar a sus miembros para la atención y contención de la

población civil en situaciones de crisis. Ante este panorama, la acción internacional también ha establecido dentro de sus parámetros el apoyo de las Fuerzas Militares en el tema específico de la gestión del riesgo, en concreto en lo pertinente a la observación y el cumplimiento de las leyes y el orden civil (OMS, 1999).

Así, durante 2021, vimos cómo el rol de las Fuerzas Militares para apoyar el control de la pandemia fue incrementando a medida que los impactos de la enfermedad resultaban ser más severos para las poblaciones: “En el caso de Italia, por ejemplo, con el incremento de la curva de contagios y decesos en las grandes ciudades del norte del país, se observó cómo las Fuerzas Militares comenzaron a intervenir gradualmente en la vida de las ciudades” (Cerón y Rico, 2022, p. 120). Lo anterior obligó a los ciudadanos, que todavía no tenían conciencia sobre la gravedad del problema, a cumplir los toques de queda. La participación de las Fuerzas Militares fue aumentando paulatinamente hasta el punto de utilizar los vehículos militares para el transporte de los cuerpos, con lo que dieron a entender que el país vivía un ambiente de guerra que exigía el control social.

## Conclusiones

Las dificultades para abordar las dimensiones de la seguridad, teniendo en cuenta los variados enfoques teóricos en las relaciones internacionales, así como las realidades del sistema internacional, son más evidentes cuando se trata de contextos con presencia de amenazas y riesgos biológicos. En cuanto a la dimensión de los estudios políticos y sociales, se hace evidente la necesidad de superar la visión centrada en la figura del Estado, entendida como un sistema rígido de defensa a la amenaza externa, para comenzar a abordar ópticas que incluyan el análisis de redes, así como la complejidad de los factores que componen la vida política, económica y social de los ciudadanos del siglo XXI.

Como resultado de esta reflexión, se entiende que el estudio de la seguridad no puede ser garantizado

bajo un análisis de factores individuales. Las nuevas dinámicas en el sistema internacional, dentro del macroproceso de la globalización, componen diferentes amenazas que deben ser estudiadas bajo un modelo multidimensional ya no centrado en la figura del Estado como parte de un conjunto que da forma al sistema internacional.

Al fundamentar el análisis desde el enfoque de la seguridad humana y multidimensional, se concibe el modelo de seguridad bajo una visión que trasciende el ámbito de la defensa:

[...] una visión de la seguridad no se limita exclusivamente a las amenazas tradicionales —entendidas como guerras entre Estados—, sino que también abarca nuevos retos conocidos como ‘amenazas no tradicionales’, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales, y otros desafíos que se materializan diariamente en las realidades del acontecer nacional. (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, 2018, p. 60)

## Referencias

- BBC Mundo. (2020, 16 de junio). Cómo Hong Kong enfrenta una crisis existencial que la puede llevar a convertirse en el centro de una disputa global. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53030065>
- BBC Mundo. (2019, 26 de abril). Los países de América Latina que forman parte de la Nueva Ruta de la Seda de China. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48071584>
- Buzan, B., Waever, O & Wilde, J. (1998). Security: A new framework for analysis. Lynne Rienner Publisher, Inc.
- Castañeda Castro, C. F. (2018, 14 de diciembre). *Sobre el papel de la sociedad civil y de la opinión pública política*. Blog Politikaperu. <https://www.politikaperu.org/sobre-el-papel-de-la-sociedad-civil-y-de-la-opinion-publica.htm>
- Celi, P. (2015). La seguridad multidimensional ante los actuales retos de seguridad. En S. Alda Mejías y S. Ferreira (eds.), *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación* (pp. 13-29). Universidad Nacional de Educación a

- Distancia – UNED, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
- Cerón Rincón, A. y Rico Venegas, Y. (2022). Nuevos roles militares y otras medidas asociadas a la gestión del riesgo en relación con la pandemia de la covid-19 en Colombia. *Ciencia y Poder Aéreo*, 17(1), 116-127. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.745>
- Cique, A. (2018). Reducción de amenazas biológicas. *bie3: Boletín IEEE*, (9), 1061-1095. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6467973>
- Del Arrenal Moyúa, C. (2007). *Introducción a las relaciones internacionales*. Editorial Tecnos.
- DW en Español*. (2020, 7 de julio). Hong Kong aplicará “rigurosamente” nueva ley de seguridad. <https://www.dw.com/es/hong-kong-aplicar%C3%A1-rigurosamente-nueva-ley-de-seguridad/a-54074229>
- El Tiempo*. (2019, 15 de marzo). El experto de EE. UU. que hablará en la Corte contra el glifosato. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/experto-esta-dounidense-que-hablara-en-la-corte-sobre-el-glifosato-334468>
- Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (2018). *Estrategia multidimensional de seguridad nacional propuesta 2019 – 2029*. <https://esdegue.libros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/60/75/903?inline=1>
- Fernández Pereira, J. P. (2005). *Seguridad humana* [tesis doctoral, Universidad de Barcelona]. Repositorio institucional UB. [https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12\\_2010/d540f1cb-719b-4b49-95b1-f61a7faa7ab2.pdf](https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/d540f1cb-719b-4b49-95b1-f61a7faa7ab2.pdf)
- Font, T. y Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (119), 161-172. [https://www.fuhem.es/papeles\\_articulo/seguridad-nacional-seguridad-multidimensional-seguridad-humana/](https://www.fuhem.es/papeles_articulo/seguridad-nacional-seguridad-multidimensional-seguridad-humana/)
- Fraser, N. (1999). Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. *Revista Ecuador Debate*, (046). <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/5760>
- Guattari, F. (2017). *La revolución molecular*. Errata Naturae
- Habermas, J. y Jiménez Redondo, M. (1998). *Facticidad y validez: sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta.
- Hobbes, T. (1958). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Hudock, A. C. (1995). Sustaining Southern NGOs in resource-dependent environments. *Journal of International Development*, 7(4), 653-667. <https://doi.org/10.1002/jid.3380070407>
- Huntington, S. (1996). *The clash of civilizations. And the remaking of world order*. Simon & Schuster
- Lander, E. (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En *La colonidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. (pp. 4-23). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708040444/3\\_lander1.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708040444/3_lander1.pdf)
- Lyotard, J. F. (1979). *La condición posmoderna*. Les Éditions de Minui.
- Morales, J. C. (2005). La Seguridad y la defensa en el pensamiento político de Nicolás Maquiavelo. *Realidad y Reflexión*, 5(13), 91-110. <https://core.ac.uk/download/pdf/47266386.pdf>
- OEA (2002, 04 de junio). *Declaración de Bridgetown: enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica*. [http://www.oas.org/xxxiiga/espanol/documentos/docs\\_esp/agcgdoc15\\_02.htm](http://www.oas.org/xxxiiga/espanol/documentos/docs_esp/agcgdoc15_02.htm)
- Orozco Restrepo, G. A. (2000). El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 20(1), 141-162. <http://docplayer.es/16192092-El-aporte-de-la-escuela-de-copenhague-a-los-estudios-de-seguridad.html>
- Ruggie, J. G. (1991). Embedded liberalism revisited: institutions and progress in international economic relations. En E. Adler & B. Crawford (eds.), *Progress in postwar international relations* (pp. 201-234). Columbia University Press
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20. <https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- Waltz, K. N. (1979). *Theory of International Politics*. Addison-Wesley Publishing Company [https://d11.cuni.cz/pluginfile.php/486328/mod\\_resource/content/0/Kenneth%20N.%20Waltz%20Theory%20of%20International%20Politics%20Addison-Wesley%20series%20in%20political%20science%20%20%20%201979.pdf](https://d11.cuni.cz/pluginfile.php/486328/mod_resource/content/0/Kenneth%20N.%20Waltz%20Theory%20of%20International%20Politics%20Addison-Wesley%20series%20in%20political%20science%20%20%20%201979.pdf)
- Waltz, K. N. (2000). Structural Realism after the Cold War. *International Security*, 25(1), 5-41. <http://www.jstor.org/stable/2626772>
- Waltz, K. N. (2001). *Man, the state, and war: A theoretical analysis*. Columbia University Press.